

ACTA N° 74

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 19 de Enero del año 2007, se reunieron los C.C. Lic. Roberto Hernández Velázquez, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **SOLICITUD DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN, RELATIVA A LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA MEMORIA DE ESTA CIUDAD, PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.**-----
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DENOMINADO COLONIA AMERICANA.-**

5. **PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL EN CONTRA DE LAS ADICCIONES.**-----
6. **SOLICITUD DEL C. JUAN ALBERTO GONZÁLEZ SÁLDIVAR, RELATIVA A QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EMITA UN DICTAMEN, EN RELACIÓN CON UNA AFECTACIÓN QUE SUFRIÓ UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, AL PARECER POR ERROR DE UN DESLINDE PRACTICADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**-----
7. **ASUNTOS GENERALES.**-----
8. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de

Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia que previo aviso, se justifica la ausencia del C. Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz, por motivos de salud.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 11 de Enero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados y ratificados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**-----**SOLICITUD DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN, RELATIVA LA DONACIÓN DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 8,000.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO LA MEMORIA DE ESTA CIUDAD, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley manifiesta, que como es del conocimiento de este Honorable Cabildo, el Secretario de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado, FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRÁN, de manera formal solicita la donación de un terreno con superficie de 8,000.00 metros cuadrados, localizado en

el Fraccionamiento La Memoria de esta ciudad, para la construcción de una Escuela Primaria, al respecto las Comisiones respectivas ya tuvieron una reunión con funcionarios del área de Obras Públicas y al parecer llegaron a un Acuerdo en este sentido.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar expresando, que ya se analizó esta solicitud por las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de 8,000.00 metros, pero viendo ahí ya queda en menos superficie, porque está contemplado el Ayuntamiento también y aparte queda el cuadrado cerca de la escuela para un área verde y una cancha deportiva para los vecinos de ese Fraccionamiento, eso ya está aprobado solamente se sacaría el dictamen.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que en esa reunión se analizó esa solicitud pero en primer lugar la normatividad para las escuelas habla de 5,000.00 metros cuadrados y viendo aquí que las necesidades de ese asentamiento del Fraccionamiento La Memoria contempla áreas deportivas, se dictaminó aprobar la donación en la parte correspondiente a los 5,000.00 metros cuadrados dejando intermedia el área para cancha deportiva para los colonos de ese asentamientos.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

-----CUARTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA CONSRERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DENOMINADO COLONIA AMERICANA.-----Para el desahogo del presente

punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, formularon el siguiente dictamen:-----

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que el Artículo 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los Reglamentos Municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las Dependencias Municipales y el Régimen, Administración y Funcionamiento de los Servicios Públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.

3.- Que asimismo, el Artículo 129 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, señala que el derecho de iniciar Decretos o Reformas ante el Ayuntamiento a efecto de administrar y organizar al Municipio, así como los servicios y establecimientos compete entre otros: al Presidente Municipal; a los Regidores del Ayuntamiento, a las Comisiones de Regidores Unitarias o Colegiadas y a las Dependencias del Ayuntamiento.

4.- Que la conciencia de la identidad de una comunidad debe basarse en el conocimiento de su historia urbana y en el sentido de respeto hacia los vestigios de su pasado.

5.- Que mediante Decreto N° 40, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, con fecha 05 de Enero del año en curso, se declara de interés público la conservación del estilo arquitectónico americano, de la Colonia Americana de la ciudad de Los Mochis y se declara obligatorio la realización de su inventario histórico arquitectónico.

6.- Que se hace necesario contar con un Reglamento que tenga por objeto la protección, conservación, restauración de los monumentos e imagen urbana que integran la Colonia Americana de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, por lo que emitimos el siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Se aprueba el Reglamento para la Conservación del Patrimonio Histórico Cultural denominado Colonia Americana de la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, mismo que se agrega a este dictamen.

SEGUNDO.- Aprobado el Reglamento de referencia, procédase en consecuencia a su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” para que inicie su vigencia.

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada.-----

-----QUINTO.-----PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL EN CONTRA DE LAS ADICCIONES.-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley manifiesta, que el Director de Salud Municipal, Dr. Pablo Domínguez Tradd, mediante oficio 0023/2007, de fecha 12 de los corrientes, remite propuesta de Constitución del Instituto

Municipal en Contra de las Adicciones, para que sea analizada por las Comisiones correspondientes, en este caso Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia, que prácticamente consiste en transformar el Comité Municipal en Contra de las Adicciones en un organismo con personalidad jurídica, autónomo en sus funciones preventivas, con presupuesto y patrimonio propio, que facilite programar y definir las estrategias y líneas de acción alcanzables en tiempo y forma.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola expresando, que les solicita a las Comisiones correspondientes que se analice a la mayor brevedad este Reglamento para dictaminar favorablemente sobre este asunto y les pide que se ponga una fecha para la reunión de las Comisiones que analizarán este asunto lo más pronto posible.-----

-----Hace uso de la voz el Lic. Roberto Hernández Velázquez, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley manifestando, que hará la invitación al Director de Salud para que se reúna con las Comisiones correspondientes para que analicen este asunto.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia.-----

-----**SEXTO.**-----**SOLICITUD DEL C. JUAN ALBERTO GONZÁLEZ SÁLDIVAR, RELATIVA A QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, EMITA UN DICTAMEN EN RELACIÓN CON UNA AFECTACIÓN QUE SUFRIÓ UN TERRENO DE SU PROPIEDAD, AL PARECER POR ERROR DE UN DESLINDE PRACTICADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**-----Para desahogar el presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley expresa, que se somete a la consideración de

este Cabildo que se turne a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, la solicitud planteada por el C. JUAN ALBERTO GONZÁLEZ SÁLDIVAR, en relación a la afectación que sufrió un terreno de su propiedad, al parecer por error de un deslinde practicado por el Departamento de Obras Públicas.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que sobre este caso, él propone que se dicte el dictamen inmediatamente ya que se trata de una situación técnica, el error es técnico, que se dicte el dictamen para que se aboquen a hacer ese deslinde de nuevo y que se les informe a los Regidores de la rectificación si efectivamente fue eso, porque si va a Comisiones se hace el dictamen y luego vuelve de nuevo al Pleno, se va a pasar un mes cuando es un error técnico del trabajo que deben de efectuar los tipógrafos de Obras Públicas.-----

-----En el uso de la voz el Lic. Roberto Hernández Velázquez, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley expresa, que considera que en este punto sería conveniente que el Presidente de la Comisión haga la propuesta y la solicitud respectiva, para que se tome en cuenta la propuesta que está haciendo el Regidor Robles Ussher.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Sindico Procurador expresando, que independientemente de eso la Comisión tiene que rectificar para efecto de acelerar el procedimiento, el Presidente de la Comisión debe solicitar el deslinde que formará parte.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que le parece muy acertada la propuesta que hace el Regidor Robles Ussher, los integrantes de la Comisión están de acuerdo en solicitarle a Obras Públicas que intervenga de inmediato en este asunto e informe a la brevedad a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, analice y dictamine lo relativo al presente punto del Orden del Día.-----

-----**SÉPTIMO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, en el uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresa, que desea hacer una observación con respecto al asunto del Reglamento de la Colonia Americana, en el Decreto N° 40 se Decretó y se aprobó la Conservación del estilo arquitectónico de la Colonia Americana y hace la observación porque en documentos posteriores que han salido se está hablando de la conservación del patrimonio cultural y que se menciona que es lo que se aprobó la conservación del estilo arquitectónico, hace la observación nada más para que mañana o pasado el Ayuntamiento no vaya a tener problemas, en ese mismo Decreto y si se sigue leyendo habla del patrimonio cultural, él estuvo leyendo el Decreto con otras personas y hace la observación para que si en las manos de este Cabildo está hacer las cosas más precisas y correctas para como Ayuntamiento poder ir dando pasos firmes en este asunto.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que en las primeras Sesiones que tuvieron como Cabildo se mencionó un proyecto sobre los vehículos bicicletas, pero no se ha podido hacer ninguna propuesta al respecto y al respecto se pudiera elaborar una especie de Reglamento o algo respecto a que se tiene en la ciudad una gran cantidad de negocios que son vía rápida, lamentablemente se ha visto un gran problema donde estos jóvenes conductores de las motocicletas, muchas veces por la necesidad de tener un trabajo, más cuando hay competencia, tienen ordenes del patrón de entregar en menos de media hora la comida y en lo personal le ha tocado la muerte de dos jóvenes, uno de ellos con residencia en el Plan de San Luis y el otro de una colonia de la ciudad, él quisiera que se tuviera un Cabildo positivamente y se reglamentara este caso, con la participación de

Oficialía Mayor para que estas empresas, ciertamente pagan sus impuestos, pero que se reglamentara para que no se juegue con las vidas de los jóvenes empleados, ya que es un problema de tránsito, es un problema de seguridad y considera que la vida de una persona vale más que una moto, la vida de una persona vale más que el dinero, la vida de una persona vale más que una comida, por esa razón lo somete a consideración de todos los Regidores, para tratar de hacer algo al respecto, para que se les pueda dar una mayor seguridad a los jóvenes que trabajan en las comidas rápidas, esto ya se trató al principio de la administración y quisiera que se hiciera algo de manera más formal, en este caso, las Comisiones de Gobernación, de Comercio y Oficialía Mayor, para que se pueda reglamentar algo al respecto.-----

-----Enseguida hace uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que la propuesta del Regidor José Rosario López Gil es muy loable, es una preocupación de todos los ciudadanos no únicamente de los Regidores, él recuerda que ha habido unas dos reuniones del área de tránsito con este tipo de comercio, no sabe a que tipo de Acuerdos han llegado, pero algunos Acuerdos tienen, considera que sería conveniente preguntarle al Director de Tránsito que tipo de Acuerdos se han hecho al respecto y si es necesario que se empiece a trabajar en la reglamentación de esto, pero él tiene entendido que ya se ha estado actuando en eso.----

-----A continuación hace uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís manifestando, que es muy importante esto que se está tratando y no nada más el peligro es para los motociclistas, sino también para los conductores, porque simplemente vas en tu carro y por donde menos te imaginas se te atraviesan los ciclistas y al atropellar a alguno te metes en un problemón y como dice el Regidor José Rosario López Gil que no es coartarles el derecho de ganarse la vida, sino reglamentar esto y aquí está el representante que el Cabildo le dio todo el apoyo para que represente a los Regidores en la Comisión de Honor y Justicia, considera que el

Regidor Armando Gastelum como Representante de esa Comisión se metiera a investigar esto y ya luego trajera una propuesta bien elaborada de acuerdo al Reglamento de Tránsito para que el Cabildo la analice, considera que esto es muy importante porque a punto han estado de ocasionar accidentes porque los motociclistas se atraviesa y como son jóvenes no les interesa, ya que siempre van atrasados en su tiempo a cumplir una comisión y no es la intención regañar ni a las empresas ni a los trabajadores, pero se tiene que ver esto.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la voz el Regidor Jesús Armando Gastelum Cota expresa, que en relación a la propuesta que se ha estado haciendo, desea decirle a sus compañeros Regidores que está en la mejor disposición de provocar una reunión donde esté presente el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y con el Director de Tránsito, para en la próxima reunión dar una información completa en relación con lo aquí planteado.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que se van a hacer una serie de obras aquí en el Municipio y se ha concursado en Culiacán y estos concursos ya tienen la queja de todos los organismos de Culiacán en relación a esto debido a la manera en que se han hecho estos concursos donde se ve que no son tan derechos, pero lo más grave de esto es que se acaba de hacer el concurso del alumbrado del Trébol y es una obra que vale 6 millones de pesos y coincidentemente la obra la gana la empresa constructora que hizo cuando Esteban Valenzuela era Presidente esa obra que ya se cayó que no duró ni 5 años y son alumbrados que deben de durar cuando menos 30 años y que en 5 años esa inversión de más de 2 millones de pesos ya se cayó y que también coincidentemente fue la Compañía Constructora que envió el Estado el año pasado que él dejó de manifiesto aquí en Cabildo de que las especificaciones en las bases que tiene ese alumbrado cuando venga un aire de 150 kilómetros se van a caer y no se vale, que bueno que se hagan las obras, que bueno que manden obras, pero que también tengan respeto al Ayuntamiento en no estar

mandando compañías de las que ya se tienen antecedentes de que son malas, por lo que él pediría que se cheque eso, ya que esta obra vale 6 millones de pesos y no es justo que a vuelta de 5 años se tenga que invertir de nuevo en algo que ya no se debe invertir, considera que vale la pena intervenir en eso.-----

-----Acto continuo en el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que está totalmente de acuerdo con el Regidor José Yamil Hallal, que efectivamente no aguantan muchos esas construcciones, él sugiere que se mande al Secretario de Obras Públicas para que haga llegar por medio de un oficio, todas las especificaciones que se requieren en este tipo de construcciones en virtud de que se hace necesario para proteger situaciones y que además de eso esté vigilante de que se cumpla con esas especificaciones y de no hacerlo que informe al Cabildo para tomar medidas, eso es todo lo que se puede hacer en virtud de que no es una inversión del Municipio.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que desea tratar un asunto y que se tome como propuesta, en el sentido de que si se ataca esto, los altos costos de tantas condonaciones de parte de la sociedad en contra de los servidores públicos que son de Seguridad Pública y Tránsito, esto que va a proponer nunca se ha hecho y quisiera que ahora se hiciera y que se haga público en los diferentes medios también para que los Agentes de Seguridad Pública y los de Tránsito también, los servidores de Tránsito, el Secretario de Seguridad Pública respectivo o el funcionario que les compete hacer ese tipo de trabajo, de investigación posiblemente muy intimo sin meterse mucho en lo familiar y toca ese tema porque ahorita hay asuntos que a ellos les están llegando como Regidores 4 personas, 4 familias, 4 esposas, en el sentido de cómo se les puede echar la mano, en el sentido de que cuando se contrate un policía o un tránsito se sepa que realmente tiene una calidad morar, una calidad suficientemente ética en cuanto al respeto de que este casado, aparte de que esté capacitado y haya

llevado el curso en Culiacán, que se compruebe que es casado, que tenga hijos porque una persona que tiene hijos se supone que es alguien más responsable, tiene moral y esto lo dice porque a la larga esto les va a costar más caro, por ejemplo hay policías que se han casado por decir así, pero no tienen una casa fija y abandonan el hogar y luego todavía llevan a ese hogar a otra persona y eso es inmoral, y él se refiere a esto y a donde va con esto, va con esto a que los policías y tránsitos hay algunos que no nada más tienen una mujer tienen 2 ó 3 familias que mantener y precisamente por eso se ven involucrados en cuestiones de mordida, de dinero y propone que al respecto se haga algo porque con eso se disminuiría el problema que tienen los servidores públicos de Seguridad Pública y de Tránsito.-----

-----Hace uso de la voz el Lic. Roberto Hernández Velázquez, Encargado del Despacho expresa, que le pide al Regidor Armando Gastelum Cota, que tome en cuenta esta propuesta ahora que verá a los funcionarios de Seguridad Pública.-----

-----Enseguida hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez manifestando, que les han comentado algunos agentes de policía que no se les ha entregado su uniforme completo, que les hace falta una chamarra azul, cuando la gente los ve y ven que no traen la chamarra no les tienen confianza y otra cosa, las credenciales que tienen los policías, con la que ellos se acreditan no se las han dado, ahorita se tiene muchos problemas de asaltos y considera que entre más formal anden los agentes de policía en su uniforme como en su equipamento eso representaría más confianza y para ellos también.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz el Sindico Procurador expresa, que la Comisión de Honor y Justicia se abocará en relación con eso y está totalmente de acuerdo con la Regidora María de la Luz y le informa que esta Sindicatura en coordinación con el Secretario de Seguridad Pública y por Acuerdo del Presidente Municipal se está

llevando un proceso para cambiar en esta Administración por algunos nexos y ahorita desde Diciembre están con cursos con todos los Tránsitos, cursos que van a culminar probablemente a partir del mes de Febrero se cambie esta situación y todo servirá para bajar un poco la corrupción, pero también hay que estar concientes que hay que darles las credenciales nuevas a todos los agentes, porque también es necesario que se identifiquen.-----

-----En el uso de la voz el Lic. Roberto Hernández Velázquez, Encargado del Despacho por Ministerio de Ley manifiesta, que se elaborará un oficio al Secretario de Seguridad Pública precisamente para solicitarle que pase la relación de todos los elementos efectivos para actualizar la situación de su identificación y eso realmente como dijo la Regidora María de la Luz es un punto muy importante la identificación del servidor público.-----

-----**OCTAVO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con cinco minutos del día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ DOLORES ZAMORA LUGO
ENCARGADO DEL DESPACHO

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA.

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. LUIS ALFONSO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ..

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 74,
DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2007.-----